EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA
NIT 900.317.029-1

CERTIFICA QUE:

En el periodo de abril del 2025 el reconocimiento al desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles del convenio 7491-2024 Lote 3 externo de Bogotá es de Un Millón Trescientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos Noventa y Ocho Pesos Mcte $ 1.341.698.

Se expide la presente a los 14 días del mes de abril del 2025, en la ciudad de Bogotá.

OLGA YANETH GARZON L
C.C. 52.311.648 Bta
T.P 95584-T
Revisor Fiscal

Calle 7a #71b-65, Kennedy
info@fundacionmarthachacon.com
www.fundacionmarthachacon.com
+ (57) 310 348 3851